

Poder Judicial de la Nación

Buenos Aires, 21 de Junio de 1976

37

Sefor Juez Nacional de Instrucción

Dr. Rafael Sarmiento

Sec. Amados

AUTOPSIA N° 1427

En cumplimiento de lo dispuesto por V.S.

hemos practicado hoy en la Morgue Judicial la autopsia del cadáver de un hombre, remitido por la Policía Federal-Eccional 50, como perteneciente a: N.N. ADULTO DEL SEXO MASCULINO, fue hallada sin vida el dia 21/6/76, horas 00,30 en su cabaña Angelich frente al n° 676. Homicidio Art. 79 C.P.-{Véase Domicilio}.

EXAMEN EXTERNO

Cadáver de un hombre de buen desarrollo físico y muscular; en buen estado de nutrición; de talla 176 cm.; ojos blancos; cabellos negros; calvicie frontal; oídos pardos; nariz, boca y orejas medianas; bigotes recortados; barba afeitada del día; peso en kgms.

75; envergadura 172 cm.-

Dentadura: regular estado de conservación; incompleta; faltan las siguientes piezas dentarias: en la arcada superior, lado derecho: con una prótesis dorada del canino y parcial del incisivo lateral; lado izquierdo con prótesis dorada parcial en los incisivos, falta 3er molar; arcada inferior, lado derecho prótesis dorada del 1er molar, falta el 2º y 3º; lado izquierdo prótesis dorada del 1er premolar y plateada del 2º molar.-

///.

Lic. Soledad Cibils
Secretaria de Seguimiento de la
COMISIÓN PARA LA PAZ
Presidencia de la República

Por su aspecto general y datos expuestos, aparenta una edad comprendida entre los 30 y 40 años. Se observa la siguiente señal particular: cicatriz antigua retractil entre pulgar e índice izquierdo.-

EXAMEN CADAVÉRICO

Córneas opacas; pupilas dilatadas; rigidas parcialmente conservada; uñas乾燥; existen muchas hipostasis dorsales. No existen manifestaciones externas de putrefacción.-

EXAMEN TRAUMATOLOGICO

A la inspección, este cadáver presenta las siguientes lesiones:

- 1º).- Ecchymosis orbitaria derecha que se extiende hasta la región cigomática.-
- 2º).- Excoriación equimótica en olla de esja izquierda de 10x15 mm..
- 3º).- En región frontal pequeña exoriaciones apergaminadas de forma y tamaño variable.-
- 4º).- Múltiples ecchymosis de forma y tamaño variable diseminadas en todas las regiones topográficas, en especial en los planes posteriores.-

EXAMEN INTERNO

CABEZA

Aponeurosis epicraneana: hematoma generalizado a predominio posterior e izquierdo.-

Huesos del cráneo: sanos.-

Meninges: intenso edema, sufusiones hemáticas extrameningeas difusa.-

Masa encefálica: contusiones múltiples, líquido ventricular hemorrágico.-

CARA: con las lesiones descritas.-

Mucosa de los labios, equinótica. Bucal y nasal normales.-

CUELLO: con las lesiones descritas, engurgitado.-

32

Feder Judicial de la Nación

Nro.

- 3 -

Faringe y esófago: sin particularidades.-

Laringe y tráquea: con espuma sanguinolenta.-

TORAX: con las lesiones descriptas.-

Pleuras: sin adherencias; cavidades vacías.-

Pulmones: congestión y edema agudo.-

Pericárdio: vacío.-

Corazón: tamaño normal, músculo flácido, cavidades dilatadas y con coágulos erubriconos.-

Válvulas espesadas.-

● Aorta: ateromatosa. Válvulas espesadas.-

Pulmónes: ateromatosa.-

ABDOMEN: con las lesiones descriptas.-

Diafragma: sin particularidades.-

Estómago: vacío.-

Mucosa: sana.-

Hígado, vesícula, páncreas y vías: sin particularidades.-

Intestinos: meteorizados.-

● Mesenterio: sin particularidades.-

Peritoneo: vacío.-

Ranuras: sin particularidades.-

Vejiga: vacía.-

Próstata: sin particularidades.-

PELVIS: sin particularidades.-

Órganos genitales: en el pene existen equimosis y pequeñas escoriaciones.-

Recto: sin particularidades.-

Perineo y esfínter recto dilatado con los pliegues tornados y superficie venosa ligeramente erosionado.-

34

Fiscal Judicial de la Nación

110.

- 4 -

CONCLUSIONES .

La muerte de N.N. HOMBRE fue producida por Contusión y hemorragia cerebral.-

Se pide examen histopatológico trozos de piel de pecho y mano, que una vez en nuestro poder elevaremos a V.S.-

Se pide investigación de grupo sanguíneo y factor Rh, cuyo resultado pertenece al grupo "O" y factor Rh. Positivo.-

Se pide investigación de alcohol en sangre, cuyo resultado est NO CONTIENE.-

Guardamos vísceras en frasco n° 1; estómago y su contenido, frasco n° 2; trozos de distintas vísceras, para que V.S. se sirva ordenar el examen cuali y cuantitativo a fin de descubrir la existencia o inexistencia de tóxico o determinar la naturaleza exacta de los mismos, si los hubiere.-

Dios guarde a V.S.

ARMARIO ALBERTO MARIO
FISCAL JUDICIAL DE LA NACION
SANTO DOMINGO, DIA 10 DE MARZO
AÑO 1944

DR. JOSEFA JAQUIN SAURI
FISCAL JUDICIAL DE LA NACION
SANTO DOMINGO, DIA 10 DE MARZO
AÑO 1944

mV

Lic. Soledad Cibils
Secretaria de Seguimiento
COMISION PARA LA PAZ
Presidencia de la Republica